



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MANTENIMIENTO DE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SANIDAD PRIVADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0149]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0149, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a mantenimiento de la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido en materia de educación y sanidad privadas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0149]

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España, en el actual proceso de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, va lanzando globos sonda para comprobar la reacción pública ante distintas propuestas.

Y una de ellas es la eliminación de la exención del sector educativo y sanitario del IVA, para asfixiar aún más la actividad privada e imponer la ideología de la ultra izquierda en el ámbito de la educación y la sanidad.

No se trata de aumentar la recaudación del Estado puesto que los propios informes elaborados por la AIReF demuestran que el incremento de la recaudación por dicho impuesto es menor que el gasto público generado por el trasvase de actividad educativa y sanitaria del sector privado al público.

Se trata de seguir asfixiando la iniciativa privada para imponer una ideología comunista y totalitaria en la sociedad española.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno a solicitar del Gobierno de España el mantenimiento de la actual exención del Impuesto sobre el Valor Añadido en materia de Educación y Sanidad privadas.

Santander, 20 de octubre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."